Servicio de Evaluación Ambiental
Gobierno de Chile

LISTA DE ASISTENCIA

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
"Parque Eólico Las Lilas"

Profesionales del SEA a cargo de la actividad			
Nombre		**Cargo**	**Firma**
1	Catalina Pizarro Fariña	Evaluador(a) Ambiental MHPAC de la DR/DEA	[redacted]
2	Claudio Daveggio Camsen	Evaluador(a) Ambiental de la DR/DEA	

Modalidad y tipo de actividad			
Presencial	X	**Tipo de actividad**	Taller PAC
Remota			

Lugar de la actividad							
Recinto	Junta de Vecinos Paraguay-B	**Comuna**	Los Angeles				
Localidad	Paraguay	**Región**	R. Biobío				
Fecha	28/04	**Hora inicio**	10:30	**Hora término**	13:20	**N° horas**	2 horas 50 minutos

Número y género de participantes de la actividad						
Número total asistentes	**Femenino**	**Masculino**	**Transfemenino**	**Transmasculino**	**No binario**	**Otro**
20	6	12	0	0	0	2

Servicio de Evaluación Ambiental
Gobierno de Chile

LISTA DE ASISTENCIA

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
"Parque Eólico Las Lilas"

Estimado(a) participante:

La presente lista de asistencia tiene el único objetivo de servir como medio de verificación de esta actividad. Se ruega escribir con letra legible y completar los campos con la información indicada. Para su seguridad, el Servicio de Evaluación Ambiental se compromete a manejar debidamente su información y a resguardar sus datos sensibles al momento de digitalizar y publicar este medio de verificación en nuestras plataformas. Se aclara que su participación y registro en esta actividad no constituye apoyo, aprobación y/o rechazo al proyecto en evaluación ambiental, ni tampoco constituye una observación ciudadana.

N°	Nombre	Género [Indicar: Femenino; Masculino; Transfemenino; Transmasculino; No binario; otro]	Correo electrónico y/o número de teléfono	Firma
1	Diego Muñoz Campos	M	[redacted]	
2	Ana María Cid	F.		
3	Rodrigo Yeremes	M		
4	José Dinamarca E	M		
5	Julia M. Dinamarca	F		
6	Jimena Cuevas	M		
7	Ana Vásquez M.	M		
8	Luis Bravo			
9	Carlos Sáez			
10	Eduardo Ortega	M		

LISTA DE ASISTENCIA

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
"Parque Eólico Las Lilas"

N°	Nombre	Género [Indicar: Femenino; Masculino; Transfemenino; Transmasculino; No binario; otro]	Correo electrónico y/o número de teléfono	Firma
11	Blanca Soto Diaz	Femenino	[redacted]	
12	Alberto Portillo Ortiz	Masculino		
13	ELIAS ALVAREZ CID	Masculino		
14	Melissa Molina Godoy	Femenino		
15	Pedro Bruno	MASCULINO		
16	Daniela Figueroa	FEMENINO		
17	FABIAN Loyola	Masculino		
18	Veronica Lobos Cid	Femenino		
19	MARCO Huaiquimil Uribe	Masculino		
20	MAURICIO SALDIAS PARRA	MASCULINO		
21				
22				
23				
24				
25				

LISTA DE ASISTENCIA

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
"Parque Eólico Las Lilas"

LISTA DE ASISTENCIA EQUIPO TITULAR, CONSULTORA Y/O SERVICIO(S) PÚBLICO(S)

N°	Nombre	Entidad [Indicar: Nombre titular; nombre consultora; Municipalidad; OAECA, etc]	Género [Indicar: Femenino; Masculino; Transfemenino; Transmasculino; No binario; otro]	Correo electrónico y/o número de teléfono	Firma
1	Evelyn Bello	Parque Eólico Las Lilas	F	[redacted]	[redacted]
2	Betania Bavientos	XPE Consult	F		
3	Nicolás Cortes	PE Las Lilas	M		
4					
5					
6					
7					

*** NOTA: en caso de que la actividad sea realizada vía telemática se debe incorporar lo siguiente:**

~~La presente lista de asistencia da cuenta de la actividad de Participación Ciudadana realizada en el marco de la evaluación del proyecto [Nombre proyecto] y en fecha y horarios señalados en la página 1. Debido a la imposibilidad de firmar físicamente esta lista, certifico que las personas individualizadas en ella asistieron a la actividad.~~

No aplica

~~**Nombre**~~

~~**Director(a) Regional**~~
~~**Dirección Regional de XXXXXX / Jefe(a) de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana**~~


¿ QUÉ ES UNA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA) ?
DIA






¿QUÉ ES EL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL?
Es un Servicio Público encargado, principalmente de aplicar la Ley N° 19.300 (Ley de Bases Generales del Medio Ambiente) la cual establece que determinados proyectos con características particulares deben ser evaluados ambientalmente.
Las funciones principales del SEA son administrar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) así como coordinar a los organismos del Estado involucrados en el mismo, ejerciendo la rectoría técnica exclusiva y excluyente en la evaluación de impacto ambiental. Además, al SEA le corresponde promover y facilitar la participación ciudadana en la evaluación de proyectos.
SEA


Parque Eólico Las Lilas


Parque Eólico Las Lilas


Parque Eólico Las Lilas
Antecedentes que justifiquen la inexistencia de aquellos efectos, características o circunstancias del artículo 11 de la Ley 19.300
ARTICULO 8° (...) si su proyecto o actividad genera o presenta efectos adversos significativos sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables, incluidos el suelo, agua y aire(...)
FLORA Y VEGETACIÓN
• La flora y vegetación se emplaza principalmente sobre plantaciones forestales y reforestaciones dominadas por Quillay.
• El proyecto no tendrá efectos sobre la diversidad natural de las poblaciones presentes, así como su capacidad reproductiva (matriz forestal).
• Se presenta la especie Maihuenia poeppigii, pero se contempla un compromiso ambiental voluntario con el objetivo de rescate y relocalización en el área de emplazamiento del Proyecto.
Figura 24: Plantación forestal
Figura 25:Reforestación Quillay
Figura 26: Maihuenia poeppigii